

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de Requerimiento de Documentación, al estar en ignorado paradero los interesados detallados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, –Edificio Administrativo– para la notificación del contenido íntegro del Requerimiento de Documentación de Título de Familia Numerosa.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
11/1289/2004	FRANCISCO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11/4430/2013	RAFIK BOUAYED
11/13601/2009	FCO. JAVIER MARTÍNEZ ALBA
11/1434/2006	MARÍA LUZ PRADOS LOZANO
11/648/2000	FAUSTINO SÁNCHEZ LEBRÓN
11/9484/2011	RAFAEL GÓMEZ RAPOSO
11/12975/2012	IRENE DOMÍNGUEZ PÉREZ
11/14892/2009	ANDRÉS GUERRERO VARGAS
11/14678/2012	IRINA CHILMU
11/2675/2013	HONGBIN ZHAN
11/278/2007	MHAMMED BENFADEL
11/366/2000	JUAN LORENZO GARCÍA GUTIÉRREZ
11/9801/2012	ABDESLAM ESSAOUDI
11/3407/2009	NURIA GIL MENA
11/5829/2013	NOELIA CARMEN MARTÍNEZ CABRERA
11/5838/2013	ANDRÉS RODRÍGUEZ VERA

Se les significa que, contra la misma, que agota la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 3 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 11 de noviembre de 2013.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.